

MASAS

No. 2388
06-02-15
Precio Bs. 1

P.O.R.

Sección boliviana del CERC

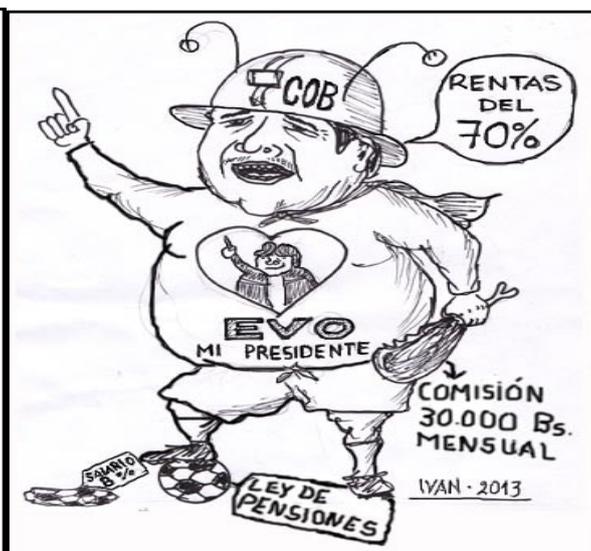
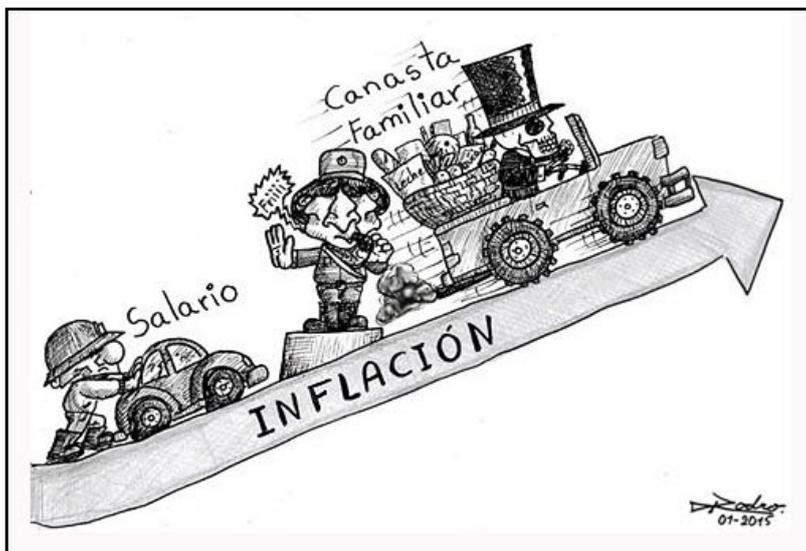
Órgano central del Partido Obrero Revolucionario, sección del Comité por la Reconstrucción de la IV.

TRUJILLO TRAIADOR

(En comisión con 30.000 Bs./ mes)

¿DÓNDE QUEDÓ LA LUCHA POR EL SALARIO MÍNIMO VITAL DE 8.000 Bs.?

LA BUROCRACIA COBISTA DE RODILLAS FRENTE AL GOBIERNO



Evo pidió a los dirigentes de la COB que sean racionales en su demanda salarial. No se trata de cuidar sólo a los trabajadores hay que cuidar también a los empresarios- señaló-. Éstos traidores comprados obedecieron al instante olvidándose de la lucha por un salario acorde al costo real de la canasta familiar, esto es el Mínimo Vital calculado en 8.000 Bs.

Por su parte, el nuevo ministro de Trabajo, el vivillo, Gonzalo Trigoso, señala que está dispuesto a incorporar a los empresarios en la negociación por el incremento salarial.

**EL NUEVO GOBIERNO DEL M.A.S. ALISTA LAS GARRAS PARA REPRIMIR
TODA FORMA DE PROTESTA SOCIAL**

LA INTERVENCIÓN DEL P.O.R. ANTE LAS ELECCIONES 2015

Todo el 2015 estará recorrido por elecciones, desde Febrero a Octubre. Y todas estarán teñidas por los alineamientos respecto de la elección presidencial. Las elecciones provinciales se han separado de las nacionales en casi la mitad de las provincias para potenciar a algún caudillo local o para evitar que la polarización electoral nacional afecte su liderazgo local. Si bien cada elección tiene sus particularidades, habremos de señalar los rasgos generales de nuestra posición ante el conjunto del proceso.

La democracia burguesa es la mejor forma que adopta la dictadura del capital para ejercer su dominación. Los candidatos, los periodistas, los ideólogos de la burguesía al hablar de la forma de gobierno siempre se refieren a la democracia a secas, ocultando su carácter de clase. Oculta que el poder real está en manos de los banqueros, los terratenientes, los industriales, una minoría muy concentrada que son dueños del país.

Las elecciones son un aspecto fundamental de esta forma de dominación porque ayudan a crear la ilusión de que se está eligiendo, se está decidiendo, o se está castigando a tal candidato o partido. En realidad se elige entre variantes que coinciden en lo esencial, en defender el régimen capitalista, los intereses generales de la burguesía.

Se elegirá este año, por un período de 4 años, al administrador de los intereses generales de los capitalistas.

Y gastan cifras multimillonarias para promocionar a sus candidatos, cifras aportadas por los empresarios, y dineros provenientes de los negociados que realizan desde la función pública, o que esperan recuperar cuando accedan a ella. Las elecciones no son libres, participan sólo los partidos que han adecuado sus programas y estatutos al estatuto de los partidos políticos, que, además deberán intervenir en las elecciones, debiendo obtener un porcentaje de votos para poder acceder a las elecciones generales.

La campaña de los candidatos patronales hablará de la inseguridad, de los problemas económicos, de los impuestos, harán promesas que saben que no cumplirán, pero ninguno de ellos explicará qué intereses defiende, para quién gobernará. Porque de lo que se trata es de ganar votos, convencer a los ciudadanos que les den su voto.

En el pasado sólo un partido manifestó con claridad su carácter de clase, la Ucede, capitaneada por el ingeniero Alsogaray, que obtuvo muy pocos votos, pero tuvo una influencia enorme en el terreno de las ideas. Menem se encargaría de aplicar el programa que enunciaba Alsogaray incorporando entre sus funcionarios a dirigentes de ese origen, y fue muy sincero cuando después de ganar las elecciones le cuestionaron que estaba haciendo lo contrario que había anunciado en su campaña electoral, respondiendo que si decía lo que iba a hacer no lo votaba nadie. Así opera el mecanismo del engaño.

La democracia burguesa en estos más de 30 años ininterrumpidos aseguró el mayor proceso de concentración y centralización del capital, entregando las riquezas naturales, endeudando al país, pagando la deuda externa, privatizando las empresas públicas más rentables, profundizando el sometimiento del país, completando el trabajo que se inició bajo la dictadura militar. Las masas han pagado con desocupación, precarización laboral, miseria, bajos salarios, destrucción de los sistemas de salud y educación públicas, la monumental transferencia de riqueza hacia los capitalistas locales y del exterior, en nombre de la democracia.

Pueden adoptar un discurso nacionalista o liberal, pueden tener diferencias en los métodos, pero los candidatos del orden capitalista coinciden en defender la gran propiedad privada. La clase obrera no tiene ningún interés que lo ate a la propiedad, por el contrario su perspectiva es que la propiedad sea social (de todos en general y de nadie en particular).

La política de la clase obrera en las elecciones municipales, provinciales, y nacionales es llamar a votar contra todos los candidatos patronales.

La clase obrera interviene en las elecciones, utilizando la campaña electoral como tribuna para explicar a las más amplias masas sus planteamientos políticos, contrapuestos a los de la burguesía, demostrando el carácter de clase de su democracia. Y explicando que su estrategia es la dictadura del proletariado (el gobierno de los oprimidos de la ciudad y el campo, un gobierno obrero-campesino), será el gobierno más democrático de la historia, que se sostendrá en las organizaciones de democracia directa de las masas y que pondrá toda la economía a su servicio, comenzando a construir el socialismo, etapa transitoria hacia la sociedad sin clases, el comunismo. Interviene en las elecciones señalando la necesidad de terminar con la propiedad privada de los grandes medios de producción, para poder desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, y diciendo que esto no será obra de ninguna ley, ninguna votación, sino que será obra de las masas, de la gran mayoría de la población, de su revolución social.

Haremos eje en estas cuestiones. La campaña electoral es una oportunidad para cuestionar el régimen de dominación de la burguesía de conjunto. Que el objetivo de la clase obrera es liberarse, dejar de ser explotada, y que para lograrlo debe emancipar a todos los oprimidos, romper todas las cadenas.



DE: "Masas" No.297, enero 2015, POR-Argentina.

Las negociaciones en torno al incremento de sueldos y salarios

LA BUROCRACIA COBISTA SE PONE DE RODILLAS FRENTE AL GOBIERNO

Evo pidió a los dirigentes de la COB que sean racionales en su demanda salarial. No se trata de cuidar sólo a los trabajadores hay que cuidar también a los empresarios- señaló-.

Por su parte, el nuevo ministro de Trabajo, el vivillo, Gonzalo Trigoso, señala que está dispuesto a escuchar la propuesta de los empresarios.

El pliego petitorio presentado al gobierno el 26 de enero del presente año, en lo referente a la política salarial que debe aplicar el gobierno y al incremento de sueldos y salarios, es demagógico y contradictorio; pretende encubrir la total capitulación de los dirigentes traidores de la COB ante la política hambreadora y pro patronal del gobierno del MAS.

En el punto 1.1, que se refiere a la política salarial que debe aplicar el gobierno señala: “Exigimos la implementación de una política salarial a corto, mediano y largo plazo en base al costo real de la CANASTA FAMILIAR integrada por componentes necesarios que se requieren para VIVIR BIEN y dignamente ya que el salario debe garantizar una alimentación adecuada, vivienda digna, vestimenta, educación, asistencia en salud, transporte y previsión social...”

Aparentemente, los dirigentes oficialistas de la entidad matriz están reflejando las resoluciones de congresos y ampliados donde se exige como única referencia para calcular los sueldos y salarios, la canasta familiar, pero inmediatamente después los traidores abren la tranca al burro cuando dicen que el salario igual a la canasta familiar debe aplicarse a corto, mediano y largo plazo; cayendo así en la lógica empresarial de señalar que, siendo justa la aspiración laboral, ahora todavía no hay condiciones para su materialización. Así, el derecho que tienen los trabajadores de vivir en condiciones humanas se aplaza para las calendas griegas.

Los burócratas tienen que entender que el problema de la comida, de la vestimenta, de la salud, etc. no es para un futuro indeterminado sino para ahora. Las necesidades concretas de supervivencia exigen soluciones inmediatas, no pueden esperar las posibilidades futuras del empresario y del Estado burgués. La traición de esta gente consiste precisamente en subordinar las necesidades y las aspiraciones de los explotados a los intereses del patrón.

En el punto 1.2 que se refiere específicamente al incremento de sueldos y salarios el pliego dice: “El incremento salarial 2015 debe reponer la pérdida real del poder adquisitivo del salario...”. En este punto los dirigentes coinciden plenamente con las declaraciones de Evo Morales cuando sostiene que el incremento será igual o ligeramente superior al índice de inflación operado durante la gestión del 2014.

El gobierno tiene todas las posibilidades de manipular las estadísticas que se refieren a la inflación. De hecho, la cifra del 5.19 % que nos presenta el INE como índice de inflación operado en el país durante el 2014 es totalmente tramposa porque los datos reales los encontramos en las calles y los mercados. Nadie pone en duda que el rubro de los alimentos ha subido por encima del 30

%



. Si el gobierno y los burócratas van a usar ese 5.19 % como punto de partida para determinar el incremento salarial del 2015, los trabajadores habrán terminado ganando mucho menos que el año anterior porque sus sueldos habrán perdido su capacidad de compra en la misma proporción que se ha dado la inflación real. De este modo la política burguesa del gobierno está convirtiendo los sueldos en cada vez más nominales que se traducen como un montón engañoso de papeles.

Al publicitarse el pliego petitorio de la COB ya ha creado mucho malestar en las bases de los diferentes sectores laborales. Con mucha razón han dicho que ese documento no ha sido consultado a las bases y no representa las verdaderas necesidades de éstas. Ya no hay nada que discutir en las comisiones que han conformado burócratas y gobernantes. Como ya se ha dicho, el pliego repite exactamente la misma política burguesa del gobierno en materia salarial y lo sugerente es que Evo Morales ha pedido reiterativamente a los dirigentes a ser mesurados; les ha recomendado que, por sobre todas las cosas, se debe impedir el desborde de las bases en movilizaciones y huelgas.

Los trabajadores no deben abandonar, bajo ninguna circunstancia, su política salarial que se resume como sueldo igual al costo de la canasta familiar; por otra parte, éste debe reajustarse automáticamente en el mismo nivel en que suben los precios de los artículos de consumo. Tomando en cuenta que la burocracia está totalmente controlada por el gobierno, la lucha debe generalizarse desde las bases. Sólo la movilización unitaria de todos los explotados podrá derrotar la política económica antiobrera del gobierno.

Último escándalo

APRUEBAN SALARIOS DE HASTA 70.000 BOLIVIANOS EN LA NUEVA GESTORA PÚBLICA

**DECRETO SUPREMO No 2248 del 14 de Enero de 2015
APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y LA ESCALA SALARIAL EJECUTIVO
DE LA GESTORA PÚBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EN MARCO
DE LA LEY N° 065, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2010 DE PENSIONES.**

ANEXO B D.S. N° 2248
ESCALA SALARIAL GESTORA (Expresado en Bolivianos)

NIVEL	DESCRIPCION DEL CARGO	Nº de casos	MÁXIMO TOPE SALARIAL MENSUAL
1	PRESIDENTE DE DIRECTORIO	1	70.000
2	GERENCIA GENERAL	1	70.000
3	GERENCIA NACIONAL I	6	50.000
3	AUDITOR INTERNO PRINCIPAL	1	50.000
4	GERENCIAS REGIONALES I	10	35.000
5	SUBGERENCIA NACIONAL I	13	30.000

El 15 de enero del presente año el gobierno ha promulgado el Decreto Supremo 2248 de constitución y aprobación de los estatutos y de la escala salarial del personal ejecutivo de la Gestora Pública que debe reemplazar a las actuales AFPs. El anexo B de esta norma legal dispone que habrán cinco rangos de salarios: el presidente del Directorio percibirá un ingreso mensual de 70.000 bolivianos, el gerente nacional 50.000, el auditor interno principal 50.000, las gerencias regionales (diez en total) 35.000 y los subgerentes nacionales (también diez en total) 30.000 bolivianos. Los privilegiados con estos sueldos llegan al número de 32 funcionarios.

Esta noticia, tan pronto se ha hecho pública, ha causado mucho impacto; mientras los burócratas de la COB guardaban un silencio sepulcral, algunos dirigentes oficialistas de nivel medio (federaciones y CODes) se han visto obligados a pronunciarse condenatoriamente por la presión de sus bases. En un país tan pobre donde los jubilados agonizan con rentas de hambre y donde el mismo gobierno ha impuesto la lógica de que nadie debe ganar más que el presidente de la República (19,000 bolivianos), resulta irracional la escala salarial.

El Viceministro de Pensiones ha querido justificar esos fabulosos sueldos con el cuento de que los gerentes de los bancos y de otras instituciones financieras ganan sueldos por encima de los 85 mil bolivianos porque tienen un gran nivel profesional y técnico. Pretende tomar el pelo con el anuncio de que los futuros funcionarios de la Gestora no serán nombrados políticamente sino atendiendo al nivel profesional de los postulantes de tal manera que garanticen el manejo correcto de los ahorros de los trabajadores.

Para la gente está fuera de duda que la nueva burocracia satisfecha que se va a formar en torno a la Gestora Pública será otro botín de guerra más para el oficialismo. Según la Ley de Pensiones vigente, quien designa a los funcionarios jerárquicos es el presidente de la República de ternas que debe sugerir el Parlamento también con mayoría oficialista; por tanto, todo está en manos del oficialismo para definir quiénes serán los futuros administradores de los aportes de los trabajadores para la jubilación. La situación es mucho más grave cuando la Ley niega toda posibilidad de que los dueños de la plata (los trabajadores que son descontados de sus miserables sueldos mes tras mes para el fondo de pensiones) no podrán fiscalizar los actos de los ejecutivos de la gestora.

¿De dónde sale la plata para pagar sueldos tan suculentos a los ejecutivos de la nueva Gestora? también de los bolsillos de los trabajadores que aportan el 0.5 % de sus sueldos como pago, antes a las AFPs y ahora a la nueva Gestora, por manejar sus ahorros en inversiones y préstamos.

El Estado, como de costumbre, no da nada para el funcionamiento de la nueva Gestora, ni siquiera para los sueldos de sus funcionarios; pero sí tendrá los ahorros de los trabajadores a su libre disposición. La única diferencia entre las AFPs y la Gestora Pública es que hasta ahora han amasado inmensas fortunas las transnacionales que administraron los fondos de pensiones y ahora ese privilegio pasa a manos del gobierno y de la burocracia que ya se incubaba en la Gestora Pública, con la seguridad de que también estará contaminada por la corrupción que se ha convertido en pan de cada día en el seno del oficialismo.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE AUTORIDADES EDUCATIVAS: UNA FARSA DESCOMUNAL

El ministro Aguilar, con mucha pompa, a inicios de la gestión pasada, anunció que el 2014 sería el año de la aplicación plena de la ley Siñani – Pérez, y su malla curricular en todos los ciclos y niveles del sistema educativo regular. Para este propósito sacó resoluciones e instructivos que fueron duramente resistidos por maestros y padres de familia. Respondió con métodos represivos nada ortodoxos como las amenazas de procesos a quienes tuvieran el coraje de resistir a su política anti-educativa. Buscó inútilmente poner en práctica los proyectos educativos socio-productivos; incorporó, sin carga horaria, nuevas asignaturas en primaria (Inglés, Lengua Originaria, Artes Plásticas y Computación); quiso imponer la fusión de asignaturas y reducción de horas en secundaria, etc. Pese a todo, no se concretó nada en la realidad, los proyectos se convirtieron sólo en transversales o educación en valores, los maestros siguieron dictando las asignaturas en forma separada y utilizando los métodos que siempre han usado, es más, al contrario, su aplicación produjo grandes movilizaciones y enorme descontento en el magisterio y en los padres de familia.

La afirmación hecha por URMA en sentido de que la reforma educativa masista estaba condenada a fracasar por su carácter subjetivo y anticientífico se confirmó plenamente, que su malla curricular no se podía aplicar plenamente y terminará desvirtuada al chocar con la estructura económica y social del país está plenamente corroborada por la realidad

Pero, para la mentalidad fascista y policiaca del gobierno de Evo Morales, el fracaso o éxito de la reforma depende de la entrega y el sacrificio de los maestros y de tener autoridades educativas comprometidas con el proceso de cambio, capaces de hacer el papel de muro de contención contra la resistencia y el rechazo de la población.

En esta coyuntura la convocatoria para institucionalización de directores departamentales, distritales, de unidades educativas, etc., tiene como objetivo, no el de seleccionar a los maestros más meritorios sino en llenar esos cargos con masistas y sus sirvientes que se hacen pasar como “comunistas” para que garanticen, si es necesario a palos, el cumplimiento y aplicación de todos los instructivos que emita el Ministerio de Educación con la finalidad de aplicar la 070 y su malla curricular en todos el sistema educativo regular. Con este propósito, los oficialistas ya realizan reuniones con la finalidad de elaborar listas de los que serán designados una vez que terminen los pasos de la institucionalización.

El Ministro de Educación y su entorno ya han cerrado todo el círculo de seguridad con la finalidad de garantizar el éxito en



las designaciones de sus parciales en la administración escolar, es por esa razón que han estado postergando en reiteradas oportunidades los exámenes de los postulantes. Con este fin también, en la convocatoria, se garantiza tener control absoluto burlando la fiscalización sindical. En la comisión calificadora, de cuatro miembros uno solo es la representación de las federaciones y tres la del Ministerio; por último, la forma de calificación permite al Ministerio garantizar la selección de sus acólitos oficialistas, pues se destina un 30% al examen, un 35% a la calificación de méritos y 35% a la defensa del proyecto. Como el Ministerio tiene mayoría puede directamente definir quiénes serán beneficiados con altos puntajes y quiénes serán perjudicados.

Aparte de este proceso de institucionalización, para tener controladas a las futuras autoridades, la Resolución Ministerial 01/2015 amenaza con procesos disciplinarios a todos aquellos que no materialicen la aplicación de la reforma y de los instructivos emitidos por el Ministerio de Educación.

Debe deslegitimarse estas cínicas maniobras haciendo denuncias a la opinión de todos los bolivianos, estamos cansados del manoseo de la administración escolar con la complicidad de los dirigentes oficialistas de la Confederación y corresponde organizar, desde las bases, una lucha unitaria de todos los maestros, administrativos, alumnos de secundaria y padres de familia para salvar el futuro de la educación y las conquistas profesionales del magisterio.

(De URMA nacional No. 1)

EL NUEVO GOBIERNO DEL M.A.S. ALISTA LAS GARRAS PARA REPRIMIR TODA FORMA DE PROTESTA SOCIAL

Hemos señalado que, pasadas las elecciones, el proceso de diferenciación de las masas respecto del gobierno y su política burguesa se reactivara y agudizará y la lucha popular por pan, trabajo, libertad, educación, etc. se trasladará a las calles. Situación que se agrava por las consecuencias sobre los explotados por la caída de los precios de nuestros principales productos de exportación: gas y minerales. Esto pese al engañoso resultado electoral logrado por el MAS, gracias al apoyo de la oligarquía oriental y la empresa privada que le permitió compensar su caída electoral en importantes sectores populares de occidente, el chantaje a los sectores obreros como Huanuni, por ejemplo, la asimilación de la burocracia sindical a cambio de prebendas de todo tipo y la ayudita del Tribunal Supremo Electoral para alcanzar los dos tercios en el Parlamento necesarios para que el gobierno pueda llevar adelante su política burguesa cada día más derechista.

El nuevo encargado de la represión es el Ministro de Gobierno Hugo Moldiz; un reformista de la escuela del posmodernismo, en un tiempo se hacía pasar por foquista descubriendo cómo vivir de la costilla de la embajada cubana; es especialista en encontrar “conspiraciones” y en su búsqueda paranoica no le quedará otra que ver como enemigos a la gran mayoría de los hambrientos explotados cansados de la inoperancia y despilfarro de su jefe.

De hecho, para aplicar la política hambreadora y represiva que prepara el gobierno, y preservar el orden burgués, este revolucionario, igual que el Ministro de Defensa, Jorge Ledesma, se han dado a la tarea de poner en orden los organismos compulsivos del Estado: la policía y las FF.AA., instituciones en las que su base social de menor jerarquía se ha rebelado contra las condiciones de miseria en la que se encuentran y contra la discriminación de que son víctimas por parte de la oficialidad de alto rango.

Ya ha comenzado la purga y la cacería de los rebeldes suboficiales de la policía y las FF.AA., de los “malos policías”



y “malos militares”. “Malos” por DEFENDER SUS DERECHOS MÍNIMOS, POR PROTESTAR CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LAS ARBITRARIEDADES Y EL ABUSO DE PODER, POR DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN DE LOS ALTOS MANDOS EN COMPLICIDAD CON LOS “IZQUIERDISTAS” QUE AHORA FUNGEN DE AUTORIDADES.

El Presidente de ANSCLAPOL (Asociación Nacional de Suboficiales y Clases de la Policía) ha sido dado de baja y sometido a proceso.

A los tres suboficiales de las FF.AA. presos en el Estado Mayor y la Fuerza Aérea se les niega la libertad provisional que reclaman para ser juzgados por el Tribunal Militar en libertad.

Y, para engañar a los trabajadores desde el Ministerio de Trabajo y con la burocracia sindical, han colocado al tinterillo laboralista Gonzalo Trigoso, hasta la víspera asesor de la COB, que ahora aboga por la inclusión de los empresarios en negociación del un miserable incremento salarial que será miserable.

LA MUJER PROLETARIA

La mujer proletaria incorporada como trabajadora en la minería, en las fábricas y en la agro-industria. Su integración a la producción generalmente se da en la micro y media empresa (joyería, textiles, alimentos). Recibe salarios miserables y casi ninguna protección laboral ni legal. Se la contrata temporalmente por el “riesgo de embarazo” que supone un gasto adicional para la patronal, con salarios diferenciados por su sexo que hacen a su “poca fuerza o su poca capacidad” y jornadas más largas que responden a “su falta de productividad” y es comúnmente víctima de acoso sexual y laboral; su participación sindical y/o política es poco trascendente. Si bien tienen leyes que las protegen, se cumplen de manera relativa. La mujer de la clase obrera es el ejemplo clásico de la doble explotación y a veces de una triple explotación.

La mujer proletaria tiene que realizar, además, el trabajo doméstico, como responsabilidad íntegramente atribuida a su género, encargada de la alimentación, limpieza, educación y cuidado del hogar, los hijos y el marido, su jornada comienza muy temprano y se extiende hasta muy avanzada la noche. Debido a la situación miserable de sus ingresos económicos se ve obligada a prolongar su jornada con una tercera actividad que la integrara al sector de producción artesanal o al sector de venta informal de productos de toda índole.

La mujer minera, compañera del trabajador de la mina, está más politizada y participa activamente en la vida sindical y política pese a no ser parte de la nómina de trabajadores, porque se ha formado en las luchas permanentes de la vanguardia de la clase obrera.

La organización de los Comités de Amas de Casa Mineras es un fenómeno particular en la historia del movimiento obrero boliviano, jugaron un papel importante en la lucha por la reconquista



de la democracia y la defensa de las fuentes de trabajo en el momento de la relocalización neoliberal.

La necesidad de transformación de la sociedad impulsa a las mujeres a intensificar su participación en los distintos sectores de la vida política y sindical del país, convirtiéndose en ejemplo de incorporación a la lucha revolucionaria, mujeres que no teniendo el propósito de hacer historia, contribuyen a precipitar una verdadera convulsión social. Circunstancias excepcionales hacen que, a través de ellas, se expresen las tendencias profundas de las masas por acabar con el estado de cosas imperantes y lo expresan valiente y combativamente.

De: Proyecto documento para Encuentro de Mujeres

Contra el abuso patronal.

ACABAR CON LA VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS CONQUISTAS LABORALES INCORPORADAS EN LA LEY GENERAL DEL TRABAJO

La flexibilización laboral decretada por el 21060 abrió las puertas para que la parte patronal desconozca las conquistas laborales de sus trabajadores pisoteando la Ley General del Trabajo.

Esta situación no ha cambiado en nada. En prácticamente todas las fábricas, en las empresas estatales recientemente creadas y en la administración pública se mantiene la práctica de los contratos, muchos una y otra vez renovados a veces por años sin que nunca el trabajador o el empleado sea incorporado a planilla con ítem.

Un ejemplo terrible es el que se ha destapado en la alcaldía de La Paz, administrada por más de una década por el MSM del camaleón Juan del Granado. De 7.000 empleados y trabajadores, sólo 80 tienen ítem, los demás son a contrato, hasta los músicos de la banda municipal son a contrato..

La modalidad del contrato es la forma por la que el patrón burla conquistas económicas, laborales y sociales de sus empleados y trabajadores, es también la forma práctica de poder despedir al trabajador al libre albedrío del patrón simplemente rescindiendo el contrato o no renovándolo, además, sin beneficios sociales.

PROYECTO SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA COB SIN CONOCIMIENTO NI CONSULTA A LAS BASES

Durante la conferencia de prensa de la ex Ministra de Transparencia, Nardy Suño, sobre las denuncias en la CNS que salen a la luz después de la intervención a la oficina de Transparencia de la CNS. El ejecutivo de la COB Juan Carlos Trujillo ha anunciado que la COB, trabajó en un "Proyecto de Ley de Declaración de Prioridad Nacional en la Seguridad Social", donde se proyecta normar cuatro puntos: negligencia médica, tráfico de pacientes, uso indebido de instrumentos y nueva infraestructura.

Según indicó Trujillo "con la finalidad de que todos puedan acceder a un servicio de seguridad social en todos los ámbitos". El mencionado proyecto se hizo sin consultar a las bases y sin informarles de lo elaborado, al parecer el gobierno sabe más del proyecto que los propios afiliados a la COB.

Además, en los puntos que se plantean, no se incluye la necesidad de que el Estado aporte al seguro de corto plazo. Es decir, la COB, al obviar el punto, seguiría la misma política contraria a la Seguridad Social de todos los anteriores gobiernos. En el antiguo Código de Seguridad Social el Estado aportaba a los Seguros de Corto y Largo Plazo, un determinado monto de dinero por cada afiliado, independientemente de sus aportes como empleador. Luego el Estado sumándose a las políticas imperialistas de privatización de la salud y de las pensiones, se desligó de esta responsabilidad.

Si realmente nuestro ente matriz, busca mejorar las condiciones de los trabajadores debe exigir el aporte estatal para la Seguridad Social, lo contrario es profundizar la privatización de la salud en Bolivia.

¡¡¡VIVA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES!!!

¡¡¡ABAJO LA INTENCIÓN DEL M.A.S. DE DESTRUIR LA CAJAS DE SEGURO SOCIAL!!!

Industrias Belen, Santa Cruz.

De: "El Esmeril" No.69, 24 de enero de 2014, POR-Santa Cruz

DIRECTORIO SUBE A 15 Bs. APOORTE SINDICAL SIN CONSULTAR A LAS BASES Exigir la devolución del dinero

Muchos trabajadores descontentos han señalado que el directorio sindical ha descontado el mes de enero 15 Bs. de la boleta de pago, esto sin consultar a las bases. Se rumorea que fue para ayudar a un compañero fallecido, pero esto sólo es un rumor; el directorio debió consultar a las bases para su aprobación. Además en una anterior asamblea se aprobó que el aporte sea de 10 Bs., 5 Bs. para el directorio y 5 Bs. para ayudar a los compañeros. Pero ahora a nombre de ayudar cobra otros 5 Bs. más. Son alrededor de 18.000 Bs. que recibió el mes pasado el directorio del sindicato, ¿Dónde está la plata?, ¿Acaso defienden a los trabajadores? ¿Acaso gastan en abogados para algo?

Si el directorio no consultó el descuento a los trabajadores entonces debe devolverla, ¡Exigir la devolución del dinero! Basta que Pedro haga su chaquito a costa de las bases.

En torno a la vestimenta de Evo Morales

MIENTE PARA ENCUBRIR QUE GASTA MÁS QUE EL PRÍNCIPE DE GALES

La prensa ha estado comentando mucho sobre los gastos millonarios que se han hecho para la última posesión, por tercera vez, de Evo Morales como presidente del Estado Plurinacional. Se ha hecho énfasis en los atuendos que este personaje ha llevado tanto en la ceremonia ancestral de Tiawanacu como en el Congreso nacional, de las pecheras y las insignias de oro en la vestimenta ancestral, del terno de estilo occidental europeo y de tela inglesa – italiana, etc.



El aludido ha salido molesto a la prensa indicando que es la oligarquía y la oposición de derecha que está detrás de esta campaña de desprestigio y lamenta que la prensa se haga eco de la misma. Aclara que hace mucho tiempo que ya no le confecciona los trajes el maestro Manuel Sillerico que le cobraba entre 1.000 y 1.200 dólares. Para la presente ocasión –señala- su traje ha sido confeccionado con tela española y por otro sastre con el costo de 1.200 bolivianos.

Por su parte, la prensa aludida ha acudido a grabaciones y fotografías del propio Sillerico que, en su momento, declaró que tanto el traje ceremonial como su traje de gala estilo “occidental europeo” estuvo a su cargo por encargo de la hija del presidente. El sastre dice con indisimulado gesto de orgullo que, desde hace nueve años, le viene confeccionando su vestimenta.

No cabe duda, el hormonal presidente vuelve a meter la pata: miente con la finalidad de encubrir el escándalo de cómo el presidente indígena gasta en su ropa más que el Príncipe de Gales y además se esfuerza por mostrar que esa plata sale de su bolsillo y no le cuesta un centavo al Estado Plurinacional.

Mientras inmensas capas de la población viven en la miseria, hay mendigos que buscan su alimento en los basureros, todos los días se ve escuelas a punto de derrumbarse, se le niega al trabajador mejores sueldos, etc., el presidente indígena derrocha impudicamente no sólo en su vestimenta sino en ceremonias ancestrales y occidentales; ¡qué contradictorios los símbolos de Tiwanacu y del Congreso Plurinacional protagonizados por el mismo personaje!

EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN, EL NEGOCIADO, EL LATROCINIO ESTATALES

Gato

En Bolivia, país capitalista atrasado, donde están ausentes las grandes industrias y donde el capital se ha instalado sólo en las ramas extractivas de la minería y los hidrocarburos, el dinero que maneja el Estado -recaudado mediante impuestos o como renta de la explotación de recursos naturales- resulta crucial para garantizar la dominación capitalista a cargo de los sucesivos gobiernos. El tesoro fiscal es la fuente generosa para mantener no sólo a fracciones de la burguesía intermediaria sino a otros grupos que sostienen políticamente, electoralmente, al gobierno de turno. En ese sentido, son también grupos rentistas, pues disponen de una parte de la renta o ganancia extraordinaria que fluye a las arcas fiscales desde los sectores productivos; son grupos que viven de una plusvalía a cuya producción no han contribuido en nada. El aparato estatal, mecanismo que impone el cumplimiento de las normas (o su elusión, según sea el caso) para garantizar la acumulación capitalista, debe estar bien lubricado con esos recursos, lo que da lugar al crecimiento y fortalecimiento de esos grupos de sujetos bajo la forma de funcionarios o de “contratistas”, “proveedores”, etc. que hacen, a su vez, de recaudadores de coimas para la alta jerarquía del partido gobernante. Esa historia no ha cambiado con el MAS, sino que continúa, agravándose el fenómeno de la corrupción, el negociado, el latrocinio; no se trata sólo de grandes negociados, sino también de cientos y miles de pequeñas tropelías que involucran a dirigentes de “movimientos sociales” o sindicatos, que cobran de ese modo por su apoyo al régimen. Este fenómeno, además, es particularmente notable en La Paz, sede de gobierno, que se mueve en gran medida al ritmo de esos negocios y negociados financiados con recursos fiscales; una parte de la burguesía -la blancoide del pasado y la chola de estos tiempos- mama de esas generosas ubres estatales.

PERSPECTIVAS PARA EL 2015: DEFENDER CONQUISTAS, EXIGIR LA CANASTA FAMILIAR, ENFRENTAR LA LEY 070 Y A LAS DIRECCIONES OFICIALISTAS

El gobierno del MAS expresa los intereses de la burguesía y el imperialismo y se prepara para imponer con más fuerza sus visiones conservadoras e irracionales al magisterio y a los trabajadores. Más aún cuando las condiciones económicas tienden a desmejorar Evo no dudará en descargar las consecuencias de la crisis sobre las espaldas de los explotados. Por ello el magisterio está obligado a iniciar movilizaciones para que su capacidad de compra no disminuya y alcance para vivir, eso es lucha por la canasta familiar. La lucha contra la Ley 070 debe incorporar a padres de familia y estudiantes para impedir que la juventud sea perjudicada aplicando una ley que privilegia los saberes ancestrales y arrincona la ciencia. Pero esta lucha no avanzará si direcciones traidoras boicotean al magisterio nacional, hay que superarlas.

DE: "Tiza Roja" No 28, URMA- Santa Cruz, Enero 2015

UNIDAD Y DISCIPLINA EN LA ACCIÓN DENTRO DE NUESTRO SECTOR PACTOS INTERSINDICALES CON OTROS SECTORES LABORALES

Todos los maestros de base, administrativos, directores, porteros, serán afectados con la política de austeridad y flexibilización laboral que el gobierno pretende aplicar en el sector. Nadie se salva y el que espera pasivamente está equivocado.

Es necesario, en consecuencia, la UNIDAD granítica entre todos los niveles, ciclos, turnos. En cada Unidad Educativa, la célula sindical debe tener su representación acreditada por la Federación, los delegados deben promover la más amplia discusión sobre la RM 001/2015 y proponer medidas de movilización para defender nuestras conquistas sociales.

Los burócratas de la COB y Confederación de Maestros, agentes del gobierno, promueven la división y la creación de organizaciones sindicales paralelas, penalizan el derecho a la huelga, procesan a los dirigentes para debilitar y evitar la UNIDAD de los trabajadores de base. La labor divisionista y represiva de los burócratas sindicales sólo puede ser neutralizada con la UNIDAD y DISCIPLINA EN LA ACCIÓN desde las bases y los PACTOS INTERSINDICALES con otros sectores laborales.

DE: "Correo Sindical" No.6, FDTEULP, enero 2015

PROYECTOS DE LEY CONTRA LOS PERIODISTAS

La nueva ministra de Comunicación, Marianela Paco, anunció a poco de ser posesionada en el tercer mandato del presidente Evo Morales, que se tiene previsto la presentación de dos normas a la Asamblea Legislativa para su tratamiento y posterior aprobación. Se trata de la Ley de Acceso a la Información y la Ley de Medios.

Ambas tendrán el propósito y objetivo de seguir limitando la libertad de prensa y, en última instancia, la libre expresión de todos los bolivianos, principalmente de los periodistas.

Serán instrumentos, como la Ley de Acceso a la Información, que de facto utilizaron en el caso de la muerte del bebé Alexander. Con el argumento de reserva judicial, se impidió que los periodistas puedan realizar el seguimiento respectivo sobre las tropelías y las metidas de pata de los representantes del Ministerio Público, que por cierto de leyes no saben nada.

Respecto a la Ley de Medios, lo único que busca el Gobierno es controlar todos los medios de comunicación para difundir lo que le conviene e impedir que se puedan conocer las irregularidades; como la compra de barcazas, los desvíos para publicidad en YPFB, etc. ¡Ay!, si alguien suena disonante, chicote; ese es el único propósito.

Mientras todo eso ocurre en nuestras narices, las organizaciones de defensa de los trabajadores dejaron de existir. ¿Extraño?, no porque, como en el caso de La Paz, la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz funciona como oficina laboral del Gobierno y sus "dirigentes" sólo aparecen para aplaudir. Los lacayos y sinvergüenzas que aún continúan como pseudos dirigentes, no dicen nada respecto al atraso de cuatro meses en el pago de sueldos en algunos medios, los despidos injustificados, sin hablar del tener que soportar en las conferencias de prensa a funcionarios que buscan amedrentarnos, cuando no pueden responder algún problema (caso del Alcalde interino de La Paz, etc.).

Otro hecho calamitoso es el cómplice silencio de los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, que nos imaginamos están soñando con el manejo de los recursos del Seguro de Vida de los Periodistas.

En definitiva, los trabajadores de la prensa estamos abandonados, sin que nadie salga al frente para poner freno a tanto abuso y los constantes ataques de parte del presidente Evo Morales, que se da el gusto de cuestionar nuestro trabajo e incluso humillarnos, como ocurrió con el compañero del periódico La Prensa en palacio de Gobierno al comienzo de su gestión.

U Abierta

URUS - URDA

5A época, número 743

6 de febrero de 2014

EL GOBIERNO DEL MAS PROFUNDIZA LA CONTRARREFORMA BURGUESA



El gobierno del MAS continúa y profundiza la reforma burguesa orientada a liberar al Estado de la responsabilidad de sostener la educación superior con recursos del TGN, pero le añade sus propias características que son mucho más retrogradadas a las medidas implementadas hasta antes de su gobierno.

La Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" es la legitimización de la educación privada y la total destrucción de la educación única. No sólo reconoce las universidades privadas, sino que además, las coloca bajo la tutela del Ministerio de Educación. La creación de éstas, la elaboración de sus planes académicos y la otorgación de títulos profesionales serán actividades de ayuda mutua entre gobierno y empresarios privados. Este proceso inevitablemente provee de ventajas a la Educación Superior privada porque el gobierno ha asumido la responsabilidad de garantizar y fortalecer su existencia. Un ejemplo inicial es el Decreto Supremo que facilita la obtención del título en provisión nacional para los diplomados en las

universidades privadas. El Ministerio de Educación hará rápidamente el trámite y entregará el título en el acto de graduación.

La creación de universidades "indígenas" surgen, como muy bien lo dijo Evo Morales, como negación de las universidades autónomas. Para Evo Morales la Autonomía Universitaria es un instrumento "procapitalista", "proimperialista" y "procolonialista". Las universidades públicas, dice, se encargan de "desinformar, desorientar a las nuevas generaciones". Este su discurso sostiene todas las tropelías que realiza con la universidad pública, que van desde disponer de sus recursos económicos hasta el asalto directo de sus militantes a los distintos órganos de gobierno universitario.

En este sentido, las universidades "indígenas" son estructuradas como expresión de una total verticalidad. En estas universidades, como instancias de gobierno, se establecen las Juntas Comunitarias, dónde los representantes del Ministerio de Educación y los caciques de la región, que seguro serán acólitos de MAS, llevan la voz cantante. La Junta Universitaria conformada sólo por autoridades de esas universidades, luego vienen el Rector y los Directores de Carrera. Los estudiantes no tocan pito y no existen mecanismos de consulta y decisión colectiva con las bases. Estas universidades aunque cuenten con ciertos recursos materiales serán negación de la ciencia por su carácter cuartelario.

Por otra parte, la política de ingreso en las universidades "indígenas" es altamente selectiva, discriminatoria y abierta al favoritismo de los caciques masistas. Según el Coordinador Nacional de Universidades Indígenas del Ministerio de Educación de Bolivia, Carlos Callisaya, "Los estudiantes deben ser de comunidades indígenas, campesinas y originarias, y accederán al estudio bajo dos condiciones: hablar el idioma de la región y contar con el aval de su comunidad. Las características del perfil del estudiante son: ser alumno destacado y que tenga compromiso con su comunidad de origen; al alumno que abandone sus estudios, se le seguirá el proceso correspondiente".

La Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" ha limado, a la fecha, muchos aspectos relacionados con su concepción filosófica referente a la educación. Pero, mantiene lo esencial, y encontramos en las bases, fines y objetivos de la educación, en el artículo 3 inciso 10, una sentencia muy clara sobre su carácter anticientífico. La Ley dice: "Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir al desarrollo integral de la sociedad."

Para el gobierno el conocimiento debe desarrollarse desde la cosmovisión de las culturas indígenas. ¿Y cuál es la cosmovisión de las culturas nativas? ... Atribuye cualidades humanas casi a todo lo que nos rodea, la explicación mítica es propia de sociedades primitivas cuyo dominio sobre la naturaleza está caracterizado más por la fantasía que por la comprensión de sus leyes. Es decir, hay mayor predominio de la superstición y la inexistencia del desarrollo científico. Es el hombre angustiado, que frágil frente a una naturaleza despiadada que no entiende, decide venerarla y glorificarla.

Sobre esta base el gobierno pretende que se haga ciencia. La superchería como fundamento de la ciencia, una idea totalmente retrograda, que sólo puede servir para aprovecharse del atraso cultural de la población. La mejor bofetada de la realidad a esta su intención ha sido la inaplicabilidad de su malla curricular en la educación boliviana. ...

DE: "DOCUMENTO POLÍTICO, XII CONGRESO NACIONAL DE URUS", 30 de Agosto del 2014

TRUJILLO TÍTERE DE LA BURGUESÍA VENDE-PATRIA Y ENEMIGO DE LA CLASE OBRERA

LOS DIRIGENTES DE LA C.O.B. EXIGEN QUE LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES COMAN MENOS Y VISTAN HARAPOS PARA QUE LAS TRANSNACIONALES, LA BURGUESÍA VENDE-PATRIA BOLIVIANA Y EL PRESIDENTE MANTENGAN SUS BOLSILLOS LLENOS DE DÓLARES, A PESAR DE LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO. LUCHEMOS POR LA CANASTA FAMILIAR Y SIN DEJARSE TRAICIONAR.



¿Quién le ha dado permioso a este llunku para presentar el Pliego de la COB de 12 puntos?

Estos sinvergüenzas rastreros del empedrador Ego Morales NO CONVOCO A NINGUN AMPLIADO PARA discutir el pliego, trabajaron a espaldas de las bases. Corresponde a los trabajadores saldar cuentas con los lacayos y presentar un pliego que exija el cumplimiento de las demandas reales de los trabajadores.

**Defender nuestros derechos en las calles,
unidos, organizados y movilizados ahora !!!**

La burguesía boliviana junto a sus gobiernos, incluido el del MAS, han entregado las industrias, la banca y los recursos naturales a manos del imperialismo. Son ellos los que nos han impuesto a los trabajadores y a todas las masas, depender de los ingresos por la venta de gas y minerales, sin desarrollo industrial, importando todo, sin producir nada. Son ellos los que ahora suplican la protección de EE.UU. Son ellos los que esperan que los bolivianos ahorren en la comida, el vestido, los pasajes, etc., por la caída del precio del petróleo y los minerales, mientras los más ricos mantienen sus ganancias. ¿Por qué Trujillo?! mis hijos deben sobrevivir con poco, mientras el presidente viste casimir de vicuña, los empresarios viajan por el mundo y las transnacionales se llevan

las riquezas de mi patria. Ya todos saben que el pliego de la COB, se elabora en Palacio y se rechaza también en Palacio, los burócratas sindicales como Trujillo, Irineo Rivera, Wilson Mamani, etc. aceptan la política de hambre, entreguista y anti-nacional del presidente, de la burguesía vende-patria. Por eso te decimos PELEA, no te resignes callado, luchemos por un salario de acuerdo a la canasta familiar (mínimo vital), peleemos hasta botar a los traidores, dirigentes del “proceso de cambio”, de nuestras sindicatos, por la expulsión sin indemnización de la burguesía boliviana y transnacional. Son las banderas proletarias que deben ondear y no el estandarte del empresario vende-patria y de su partido hambreador.

¡¡¡TRUJILLO traidor (en comisión con 30.000 Bs./mes) qué nos importa si las transnacionales ganan menos con el petróleo, a NOSOTROS NOS PAGAN NUESTRO SALARIO MÍNIMO VITAL!!!

Fe de erratas: Masas 2387, Pag.5, dice:
“...a los fondos de pensiones asciende a \$us. 2.819,9.”

Debe decir:

...a los fondos de pensiones asciende a \$us. 2.819,9. millones

A Nuestros lectores:

El No. 2389 de Masas circulará el 27 de febrero de 2015.